



ACUERDO NUMERO **00002**  
13 FEB. 1986

Por el cual se modifican los códigos de las materias correspondientes a los Programas de las Licenciaturas en Artes Plásticas y Música.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo Académico, en la reunión celebrada el 12 de diciembre de 1985, autorizó la modificación de los códigos de las materias de las licenciaturas en Artes Plásticas y Música, que figuran en el Acuerdo 0009 del 27 de junio de 1985;

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO:

Los nuevos códigos de las materias correspondientes al Programa de la Licenciatura en Artes Plásticas que aparece en el Acuerdo 009-85 serán:

Primer Semestre:

Materia	Nombre
0210 034	Modelado I
0211 082	Dibujo I
0212 075	Diseño I
0213 046	Color I
0214 040	Didáctica General
0215 040	Historia del Arte I
0217 048	Psicología General

Segundo Semestre:

0220 034	Modelado II
0221 082	Dibujo II
0222 075	Diseño II
0223 046	Color II
0224 032	Dibujo Anatómico I
0225 040	Historia del Arte II



00002

ACUERDO NUMERO 13 FEB. 1986

Por el cual se modifican los códigos de las materias correspondientes a los Programas de las Licenciaturas en Artes Plásticas y Música

Segundo Semestre:

Código	Nombre
0227 048	Psicología del Desarrollo
0228 075	Perspectiva (II Sem) G1

Tercer Semestre:

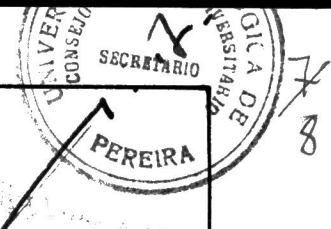
0230 034	Modelado III
0231 082	Dibujo III
0232 075	Diseño III
0233 067	Taller de Pintura I
0239 032	Dibujo Anatómico II
0235 040	Historia del Arte III
0237 048	Psicología Educativa
0238 040	Ética

Cuarto Semestre:

0240 034	Modelado IV
0241 082	Dibujo IV
0243 075	Taller de Pintura II
0245 040	Historia del Arte IV
0247 064	Ayudas Audiovisuales
0248 040	Sem. Didáctica Especial
0249 100	Taller Diseño Curricular

Quinto Semestre:

0250 055	Taller de Escultura I
0251 082	Dibujo V
0253 066	Taller de Pintura III
0255 040	Historia del Artes V
0256 050	Taller de Cerámica I
0258 076	Medios de Comunicación



Hoja # 3

00002

ACUERDO NUMERO

13 FEB. 1986

Por el cual se modifican los códigos de las materias correspondientes a los Programas de las Licenciaturas en Artes Plásticas y Música.

Sexto Semestre:

Código	Nombre
0260 055	Taller Escultura II
0261 082	Dibujo VI
0263 066	Taller de Pintura IV
0265 040	Historia del Arte VI
0268 040	Sociología del Arte
0269 050	Taller Cerámica II
026A 037	Estética

Septimo Semestre:

0270 055	Taller Escultura III
0271 066	Dibujo VII
0272 042	Técnicas Impresión I
0273 082	Taller Pintura V
0277 080	Práctica Docente I
0278 032	Trabajo de Grado I
0279 050	Taller Cerámica III

Octavo Semestre:

0280 055	Taller Escultura IV
0281 066	Dibujo VIII
0282 066	Técnicas de Impresión II
0283 082	Taller de Pintura VI
0287 080	Práctica Docente II
0288 032	Trabajo de Grado II
0289 050	Taller Cerámica IV

ARTICULO SEGUNDO:

Los nuevos códigos de las materias correspondientes al Programa de la Licenciatura en Música que aparece en el Acuerdo 009-85 serán:



00002

ACUERDO NUMERO

13 FEB. 1986

Por el cual se modifican los códigos de las materias correspondientes a los Programas de las Licenciaturas en Artes Plásticas y Música

Primer Semestre

Código	Materia
0110 112	Gramática Musical I
0111 032	Técnica Vocal I
0112 048	Apreciación Musical I
0113 048	Taller Coral I
0116 064	Ayudas Audiovisuales
0118 048	Psicología General
0119 042	Fonética de Idiomas

Segundo Semestre:

0120 112	Gramática Musical II
0121 032	Técnica Vocal II
0122 048	Apreciación Musical II
0123 048	Taller Coral II
0124 032	Piano Complementario I
0126 048	Flauta Dulce I
0128 048	Psicología Desarrollo
0129 076	Medios de Comunicación

Tercer Semestre:

0130 112	Gramática Musical III
0131 032	Técnica Vocal III
0132 048	Apreciación Musical III
0133 048	Taller Coral III
0134 032	Piano Complementario II
0136 024	Guitarra I
0137 040	Pedagogía y Didáctica Musical
0138 048	Psicología Educativa
0139 048	Flauta Dulce II



Hoja # 5

00002

ACUERDO NUMERO 13 FEB. 1986

Por el cual se modifican los códigos de las materias correspondientes a los Programas de las Licenciaturas en Artes Plásticas y Música

Cuarto Semestre

Código	Materia
0140 112	Gramática Musical IV
0141 032	Técnica Vocal IV
0142 042	Historia de la Música I
0143 048	Taller Coral IV
0144 032	Piano Complementario III
0146 024	Guitarra II
0147 080	Metodología I
0149 048	Flauta Dulce III

Quinto Semestre:

0150 076	Gramática Musical V
0151 048	Armonía Complementaria I
0152 042	Historia de la Música II
0153 080	Dirección Coral
0154 032	Piano Complementario IV
0155 040	Taller Instrumental I
0157 080	Metodología II
0159 024	Guitarra III

Sexto Semestre:

0160 076	Gramática Musical VI
0161 048	Armonía Complementaria II
0162 042	Historia de la Música III
0164 032	Piano Complementario V
0165 040	Taller Instrumental II
0169 032	Instrumentos Folclóricos I
0167 080	Metodología III
016A 100	Taller Diseño Curricular



**00002**

**ACUERDO NUMERO**

**13 FEB. 1986**

Por el cual se modifican los códigos de las materias correspondientes a los Programas de las Licenciaturas en Artes Plásticas y Música.

**Séptimo Semestre:**

Código	Materia
0170 039	Folclor Colombiano I
0171 048	Armonía Complementaria III
0172 042	Historia de la Música IV
0174 032	Piano Complementario VI
0175 040	Taller Instrumental III
0177 080	Práctica Docente I
0179 032	Trabajo de Grado I
017A 040	Etica
017B 032	Instrumentos Folclóricos II

**Octavo Semestre**

0180 039	Folclor Colombiano II
0181 048	Armonía Complementaria IV
0182 042	Historia de la Música V
0184 032	Piano Complementario VII
0185 040	Taller Instrumental IV
0183 072	Instrumentos Folclóricos III
0187 080	Práctica Docente II
0189 032	Trabajo de Grado II

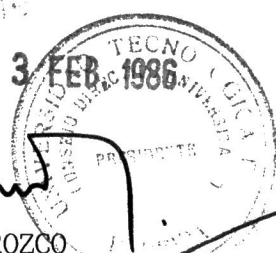
**ARTICULO TERCERO:**

Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: **13 FEB. 1986**

*Gabriel Jaime Cardona Orozco*  
**GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO**  
 Presidente



*Leonel Zapata Parra*  
**LEONEL ZAPATA PARRA**  
 Secretario

